



Montevideo, 20 de agosto de 2014

Señor Secretario Ejecutivo
de la Organización Latinoamericana y del Caribe
de Entidades Fiscalizadoras Superiores
Contralor General de la República de Chile
Dr. Ramiro Mendoza Zúñiga

CER N° 4/2014

Estimado Secretario Ejecutivo.

En respuesta a su Nota OLACEFS - SE 054- 2014 de 25 de junio pasado, en mi calidad de Presidente del Comité Especial de Revisión Normativa, presento el pronunciamiento jurídico relacionado con su consulta respecto de la modificación del artículo 26 del Reglamento de la Carta Constitutiva de nuestra Organización regional.

Si bien este Comité no encuentra objeciones de índole jurídica que obsten a la solicitud promovida, la cual coadyuva además al fortalecimiento de los principios de transparencia y de acceso a la información, tanto para sus miembros como hacia terceros, este Comité sugiere la siguiente redacción:

"En cada sesión, el Secretario verificará el quorum, hará el cómputo de votos y levantará el acta respectiva. Los acuerdos deberán quedar registrados en el acta de la reunión, precisando, cuando corresponda, el órgano o entidad miembro de la OLACEFS responsable de su cumplimiento,

el plazo de ejecución. En caso de votación discordante el miembro puede solicitar el registro correspondiente en el acta.

El acta será signada al finalizar la sesión, por todos los consejeros y publicada en el Portal Web de OLACEFS en un plazo no superior a los tres días hábiles desde que se celebre dicha sesión.

Sin perjuicio de la elaboración, suscripción y publicación del acta de decisiones respecto de la misma sesión, la Secretaría Ejecutiva arbitrará las medidas conducentes para publicar la transcripción de la misma reunión, en su texto escrito, en archivo de audio o en registro audiovisual, según las disponibilidades técnicas, lo cual se efectuará en un plazo no superior a un mes.

La Secretaría Ejecutiva llevará a cabo las acciones de seguimiento para el adecuado cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo, debiendo informar sobre el particular en la siguiente reunión de dicho órgano”.

Hago propicia la oportunidad para enviarle las muestras de mi especial estima.

Atentamente



Susana Díaz

Presidente